

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

3220 *Sustitución Alcalde por periodo vacacional del mismo.*

Anuncio

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 06-07-2016, y al amparo del artículo 43 y siguientes del R.D. 2568/86, por el que se aprueba el R.O.F. y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Gallego Martínez, ha decretado nombrar a D^a. Eva García Gómez, 1er. Tte. de Alcalde de este Ayuntamiento, para que durante el periodo comprendido entre el 15 de julio al 15 de agosto del año en curso, ambos inclusive, le sustituya en las competencias propias de la Alcaldía, por encontrarse su titular en periodo vacacional, dando publicidad de ello en el BOP de Jaén y cuenta al Pleno Corporativo en la próxima sesión que celebre.

Puente de Génave, a 06 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.